



## El asalto a la democracia

Desde que comenzó la crisis económica a finales del 2007, se han hecho multitud de lecturas y análisis tratando de explicar las causas y sobre todo apuntando cuál debe ser el rumbo para salir de ella. La mayor parte de estos análisis coinciden en que el gran problema reside en la financiarización de la economía, o dicho de otro modo, la subordinación del sistema productivo, que tradicionalmente se ha encargado de producir los bienes y servicios que necesitamos las personas para vivir, al sistema financiero. La desregulación de los mercados financieros, las nuevas tecnologías y la creación de sofisticados productos financieros, ha hecho que la rentabilidad de las inversiones en los mercados bursátiles sea mucho mayor y más rápida que las inversiones en la economía productiva, constriñendo el flujo de capital hacia esta y provocando su estancamiento o recesión. Pero como quiera que la economía financiera es más bien una economía de casino, que no genera un crecimiento real,

sino que busca el crecimiento por medio de la especulación, inflando el precio de determinados productos financieros y creando burbujas como la inmobiliaria, cuando estas explotan provocan graves crisis económicas como la presente. Sin embargo, mientras que los ingentes beneficios que producen las burbujas especulativas en su fase inflacionista van directas a los inversores, que suelen ser los bancos y las grandes empresas, las pérdidas que provoca su pinchazo acaban siendo socializadas entre toda la población con las consecuencias que ya conocemos: recortes, pérdidas de derechos sociales, privatización de empresas públicas, aumento masivo del desempleo y bajadas salariales generalizadas.

Sin embargo, en pocos foros se hacen derivadas de la crisis más allá de la esfera económica hacia otros ámbitos relacionados como la política. En el fondo de la cuestión, la financiarización de la economía no ha sido sino el fruto de la imposición de la ideología neoliberal. El



## Sumario

- *El asalto a la democracia..... 1*
- *El drama social de los desahucios..... 3*
- *En defensa de la sanidad pública manchega..... 4*
- *El modelo cooperativo como alternativa..... 6*
- *Plata un árbol contra el cambio climático..... 7*
- *Carta de un ciudadan@ España somos todos..... 11*

## Agenda

### Debate sobre los presupuestos municipales

Viernes 15 de febrero a las 20:30  
en la Casa de las Asociaciones  
Organizado por el Foro Social

### Mesa redonda: Stop desahucios

Viernes 1 de marzo a las 20:00  
en la Casa de las Asociaciones  
Plataforma de Afectados por las Hipotecas

### ¡Participa en el Foro!

Nos reunimos los primeros viernes de mes en la casa de las asociaciones (despacho Salicor) a las 21:00

neoliberalismo ha sido esgrimido por las clases más poderosas para seguir ostentando su estatus de privilegio y de dominación sobre las clases medias y bajas, bajo el paraguas de las democracias modernas. Como es lógico, cuando en un estado democrático deciden las mayorías, se acaban aplicando políticas que favorecen a la mayor parte de la población, restando privilegios a las minorías más poderosas. Por eso la ideología liberal busca reducir el Estado y lo público a la mínima expresión, tratando de dejar toda decisión, económica, política y social en manos del mercado, donde la capacidad de decisión no se reparte por igual entre las personas, sino que es directamente proporcional su capital. En este sentido es evidente que el neoliberalismo antagoniza con la democracia. En realidad no se trata de nada nuevo, pues históricamente las élites más poderosas siempre han intentado someter al resto de la población para mantener sus privilegios, pero mientras que en siglos anteriores esto se lograba directamente por el uso de la fuerza, en el contexto de las democracias modernas, esto está mal visto y hay que buscar otros mecanismos de sometimiento más sutiles, como el dogal de la deuda.

La deuda se ha convertido en el vehículo perfecto para poder aplicar las políticas neoliberales de transferencias de capital de las clases populares a las altas (recortes en prestaciones sociales, bajadas salariales, aumento de la fiscalidad sobre las rentas del trabajo y reducción sobre las rentas del capital, etc.) en contra de los intereses de la mayoría de la población, pero sin apenas oposición. El gobierno insiste machaconamente en que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades y por ello hemos contraído una enorme

 *La ideología liberal busca reducir el Estado y lo público a la mínima expresión, tratando de dejar toda decisión, económica, política y social en manos del mercado, donde la capacidad de decisión no se reparte por igual entre las personas, sino que es directamente proporcional su capital.*

deuda, y desde pequeños nos han enseñado que las deudas hay que pagarlas. Pero, ¿quien ha adquirido realmente esta deuda? ¿Somos igualmente responsables de ella? Un análisis somero de las cifras oficiales del Banco de España revela que sólo el 19% de la deuda total corresponde a las administraciones públicas. El resto se reparte entre el sector bancario (27%), las empresas no financieras (34%) y los particulares (20%). Así pues, el sobreendeudamiento es fundamentalmente un problema del sector privado, principalmente de la banca y de las grandes empresas. En realidad la deuda del sector público español es una de las más bajas de la UE (está por debajo de la de otros estados como Reino Unido, Francia o la misma Alemania, donde la deuda no se considera un problema). Este aumento de la deuda pública no ha sido consecuencia de un incremento del gasto público, ya que seguimos estando por debajo del gasto medio europeo, sino al déficit fiscal, a la política fiscal regresiva de las últimas décadas. Entre 1995 y 2010 la tasa de IRPF para las rentas más altas bajó del 56% al 43%, se eliminaron los impuestos de sucesiones y patrimonio y se crearon instrumentos como las SICAV por medio de las que las sociedades financieras sólo tributan un 1%. El aumento de la deuda pública se debe también a los intereses de la misma,

que han pasado de 14.538 millones de euros en 2007 a casi 40.000 millones en los presupuestos del 2013, lo que supera la inversión en ámbitos tan importantes como la educación. Pero en los últimos años el incremento se debe sobre todo al rescate del sector bancario. A junio de 2012 los fondos trasvasados de las arcas públicas a los bancos era superior a 215.000 millones de euros, a los que hay que sumar los 100.000 millones del último de rescate de UE a la banca española y del cual el estado es el último responsable de su devolución. De esta manera, la deuda privada se convierte en una deuda pública que debemos pagar todos/as, pero de la cual no nos hemos beneficiado.

Por eso podemos decir que buena parte de la deuda es ilegítima, porque ha sido inducida por los poderes financieros para beneficiar a una minoría privilegiada de la población, y en perjuicio de la gran mayoría. Pero, sobre todo, porque la deuda es la gran arma de dominación masiva de la que se sirven los poderes financieros para imponer las políticas que les interesa. Esta usurpación de la soberanía se ha venido realizando en los últimos años mediante la firma de distintos tratados como el Pacto del Euro y el de Estabilidad Financiera, que otorgan a la Comisión Europea competencias en la política fiscal y presupuestaria de cada uno de los estados miembros, lo que supone que ya no podemos decidir en qué gastar nuestro dinero y cómo financiarnos. Pero la mayor injerencia se ha producido en la vergonzosa reforma de la Constitución para priorizar el pago de la deuda por encima del gasto social sin la más mínima consulta.

Pero si hemos llegado a esta situación es en gran medida por que los ciudadano/as nos hemos desentendido de nues-

**« ¿Saben que la empresa de suministro de aguas Aquagest se lleva todos los años casi un millón de euros, lo que supone un 10% del total del presupuesto, por un pésimo servicio? »**

tras responsabilidades democráticas. Muchos pensaron que con el fin de la dictadura y la transición a la democracia representativa, la soberanía popular ya estaba garantizada, pero nada más lejos de la realidad. La connivencia entre políticos, empresarios y banqueros, ha puesto de manifiesto que los gobiernos de nuestra democracia no legislan para las mayorías sino que están al servicio de estas minorías. Los escándalos de corrupción, pelotazos urbanísticos, malversación de fondos, tráfico de influencias o prevaricación, son tan cotidianos que se han convertido en algo socialmente aceptado. Por eso, el primer paso para revertir esta situación y recuperar nuestra soberanía, es el control y la fiscalización de nuestros gobernantes, empezando por nuestros Ayuntamientos.

¿Cuántos de nosotros conocemos en qué se gastan nuestros impuestos? ¿Cuántos de nosotros participamos en los plenos y hacemos propuestas? ¿Cuántos exigimos información sobre las cuentas del consistorio, los libros de registro de entrada y salida o los expedientes urbanísticos?

Desde hace unos meses, en el Foro Social se ha constituido un grupo de auditoría de las cuentas municipales. Algunos hallazgos en el análisis de los presupuestos municipales de 2013 pueden ser reveladores: ¿Saben los criptanenes que los consorcios (Consermancha, Promancha, Manchacentro tv, servicio de incendios, etc.) se llevan más de 900.000 € y que estos se gestionan de manera completamente opaca? ¿Saben que la empresa de suministro de aguas Aquagest se lleva todos los años casi un millón de euros, lo que supone un 10% del total del presupuesto, por

**« La transparencia y la participación ciudadana en los asuntos públicos son la mejor receta para salir de la crisis. »**

un pésimo servicio? ¿Saben que la depuración de las aguas en la estación depuradora de Alcázar nos cuesta 360.000 € pero que desde el verano pasado se están vertiendo las aguas residuales al Záncara? ¿Saben que el alcalde y resto de concejales liberados se llevan más de 35.000 € por dietas, sin contar las que reciben de los consorcios y otras instituciones? ¿Saben que los partidos políticos representados en el consistorio se llevan casi 60.000 euros del dinero público? ¿Cómo se justifica que el IBI haya subido de golpe casi un 30%? Son muchas las preguntas como estas que deben ser respondidas por nuestros gobernantes y controladas por la ciudadanía. Por eso te animamos a sumarte a este grupo de trabajo escribiendo al correo forosocialcriptana@gmail.com.

La democracia no es algo que se conquista un día y se disfruta para siempre, sino que requiere de una construcción continua. La transparencia y la participación ciudadana en los asuntos públicos son la mejor receta para salir de la crisis.

## El drama social de los desahucios

Según datos recientes del Consejo General del Poder Judicial, los desahucios en España de viviendas y locales se han disparado durante el primer trimestre de este año hasta alcanzar la cifra 46.559 "lanzamientos", lo que supone 517 diarios. Si contamos desde el año 2.008, los desalojos forzados ascienden a 185.140; aunque esta cifra no es exacta ya que no contabiliza los desalojos ordenados por juzgados de primera instancia en las localidades en las que no existen los servicios comunes de notificaciones (si contabilizáse-

mos estos últimos, la cifra estaría entorno a 400.000). En los tres primeros meses del 2.012, el número de ejecuciones hipotecarias iniciadas (procesos de reclamación que puedan acabar en desahucios) ascienden a 24.792, incrementándose un 14 % respecto al mismo periodo del año anterior. En total, el número de procedimientos de ejecución iniciados por impago de hipoteca ya ha afectado a más de 374.230 familias en España.

Según palabras de Julianne Kokott, Abogada General del Tribunal de Justicia de la Unión

Europea «las normas que regulan en España los procesos de desahucios por el impago de una hipoteca son incompatibles con las normas europeas de protección de los consumidores, y no protege al consumidor contra posibles cláusulas abusivas de la hipoteca al permitir que el embargado pierda la casa antes de que pueda reclamar daños y perjuicios.»

Ante esta dramática realidad reflejada de manera desdramatizada en los suicidios producidos en Granada o Valencia y, en especial el último sucedido en Barakaldo; y con

las protestas ciudadanas como telón de fondo cristalizadas en movimientos como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca; el pasado 7 de noviembre de 2.012 se reunieron los dos grandes grupos políticos de nuestro país con carácter de urgencia para intentar dar una solución de carácter legislativo al drama de los desahucios (curiosamente los mismos grupos que, todavía con el PSOE en el poder y durante los meses de gobierno del PP, se han puesto de acuerdo en contra de legislar sobre este tema respondiendo a la presión ciudadana con una brutal represión). Muy ilustrativos son los datos a los que se puede acceder en el portal [lainformación.com](http://lainformacion.com), referentes al periodo de tiempo indicado, y donde estas dos fuerzas han rechazado propuestas como:

- Limitar la concesión de crédito: limitar hasta el 35 % el porcentaje máximo de los ingresos familiares de los hipotecados a destinar al pago mensual de la hipoteca o limitar el periodo de vida máximo de la hipoteca hasta los 25 años y no hasta los 40 o más como se daba.
- Crear un parque público de viviendas.
- Concesión de 15 días hábiles a partir de la fecha efectiva de la firma del documento de compraventa para desistir de la operación y obtener las aportaciones realizadas hasta entonces.
- Eliminar las cláusulas abusivas: como intereses moratorios, excesivos, avales desorbitados o comisiones y gastos de estudio desorbitados para la concesión del

**El número de procedimientos de ejecución iniciados por impago de hipoteca ya ha afectado a más de 374.230 familias en España.**



préstamo.

- Elevar el valor de tasación en las subastas.
- Alternativas para no quedarse en la calle: como un alquiler a un precio bajo.
- Dación en pago.
- Modificar las ejecuciones hipotecarias: estableciendo periodos de carencia en el pago, ampliaciones del plazo de amortización, reducciones provisionales del tipo de interés y quitas de la deuda, es decir, refinanciación de la deuda hipotecaria.
- Ayudas del Estado también para los hipotecados.
- La Solución Concursal: que consiste en que, una vez ejecutado todo el patrimonio embargable del deudor, el pasivo (deuda) restante quede exonerado por decisión judicial, aunque carezca del consentimiento del acreedor.

Posterior a la celebración de dicha reunión, y sin el acuerdo del Grupo Socialista, el Partido Popular ha elaborado un "Real Decreto de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios", nombre que recoge una moratoria de dos años a la que se podrán acoger los colectivos que no superen el nivel de rentas previsto de tres veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Públicos) que en 2.012 es de 532 euros al mes, lo que representaría familias cuyos ingresos mensuales no superen los 1.597 euros; en los que se haya producido una

"alteración significativa de las circunstancias económicas", es decir, cuando la carga hipotecaria se haya multiplicado, al menos por un 1,5% en los últimos cuatro años; en los que la cuota hipotecaria supere el 50 % de los ingresos netos; en los que se trate de un crédito garantizado con hipoteca sobre la única vivienda en propiedad; y en las que, además, se dé alguna de estas circunstancias:

- Familia numerosa.
- Familia monoparental con dos hijos a cargo,
- Familia con algún menor de tres años.
- Tener a su cargo a personas en situación de discapacidad superior al 33 % o dependencia que incapacite de modo permanente para un actividad laboral.
- Deudores en paro y sin prestación por desempleo.
- Víctimas de violencia de género.
- Familias en las que convivan en la misma vivienda una o más personas que estén unidas con el titular de la hipoteca o su cónyuge por vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad y que se encuentren en situación personal de discapacidad, dependencia o enfermedad grave que le incapacite de forma temporal o permanente para una actividad laboral.

Las primeras valoraciones arrojadas sobre esta Ley coinciden en que es a todas luces

insuficiente ya que en España hay 17,3 millones de hogares, de los que el 45 %, 7,78 millones, obtienen unos ingresos por debajo de lo exigido en la normativa para paralizar durante dos años un desahucio (19.170,40 euros anuales). De entre esos 7,78 millones de hogares, unos 621.000, menos del 10%, están pagando de cuota hipotecaria más del 50 % de sus ingresos totales. Además, esta Ley no se aplicará con carácter retroactivo, no contempla la Dación en Pago, no responde a los problemas de los desahucios por impago de alquiler ni modifica la Ley Hipotecaria actual.

La respuesta por parte de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) no se ha hecho esperar y en una carta escrita al Gobierno de España, señalan que:

En primer lugar, esta moratoria es insuficiente porque excluye a la mayoría de gente afectada a través de requisitos que son arbitrarios y discriminatorios (así por ejemplo, podrá acogerse una familia con un niño menor de tres años, pero no otra en idénticas condiciones económicas con dos niños de 4 años). Todas las personas que pueden perder su casa por motivos económicos ajenos a su voluntad, son casos vulnerables. Es significativo que de los casos de suicidio por desahucio que han hecho saltar todas las alarmas en las últimas semanas, ninguno podría acogerse al decreto.

En segundo lugar, no aborda el problema de la deuda: sólo prevé una moratoria del desahucio como máximo durante dos años en unos pocos casos. Durante ese tiempo, los intereses seguirán aumentando y cuando termine la moratoria la deuda será aún mayor. Tampoco dice nada sobre la gente ya afectada por las 400.000 ejecuciones hipotecarias que ya se han realizado en España y que

son las que han generado este debate. Miles de personas condenadas a ser proscritas financieras de por vida, con deudas ilegítimas e impagables.

*Es significativo que de los casos de suicidio por desahucio que han hecho saltar todas las alarmas en las últimas semanas, ninguno podría acogerse al decreto de moratoria.*

En tercer lugar, el Decreto puede empeorar la situación porque ignora que toda la gente afectada por desahucio de vivienda habitual es un caso de extremada vulnerabilidad. Perder la propia casa sin tener donde ir es de lo peor que le pueda suceder a una persona o familia. Por ello, todas las personas afectadas se encuentran en una situación de desesperación. Teniendo en cuenta esto, el decreto puede provocar que algunas de estas personas acaben atentando contra su propia salud para cumplir con el requisito de "enfermedad grave", o que decidan tener un hijo para entrar en la categoría de "familia con hijo menor de 3 años", o incluso que se produzcan denuncias falsas de violencia de género, ya que es otro de los criterios de "vulnerabilidad" establecidos por el decreto. Así, esta medida puede acabar causando más daño del que supuestamente iba a resolver.

En cualquier caso, siempre se está a tiempo de rectificar. Y aunque sea tarde, el drama de los desahucios y las deudas hipotecarias que afecta a miles de familias requiere medidas urgentes que realmente resuelvan la situación. Por ello instamos al Gobierno a que escuche a la PAH: si algo tenemos, es conocimiento exhaustivo y experiencia en la materia. No sólo: nuestras demandas cuentan con el respaldo de la mayoría

de la población y, a diferencia de los bancos, nuestras opiniones no están contaminadas por intereses especulativos sino que persiguen la realización de los derechos humanos y el bienestar general.

Desde hace un tiempo ha surgido en el seno del grupo de personas que participamos en este Foro la inquietud por conocer el alcance de la situación en nuestro pueblo y la voluntad de iniciar algún tipo de espacio para intentar ayudar en lo posible y hacer frente de alguna manera a esta dramática lacra. A día de hoy, esta iniciativa choca con el handicap de la falta de datos al respecto y el desconocimiento de casos concretos. Mediante este artículo, quisiéramos hacer llegar a las personas que se encuentren envueltas en esta situación o a todas aquellas que les interese colaborar, un llamamiento para que se unan a la iniciativa ya que es imprescindible contar con su testimonio para dar los primeros pasos. Queremos resaltar que no hay nada hecho en concreto ya que es imposible iniciar nada sin la colaboración o el testimonio de alguien que se encuentre en esta situación siendo imprescindible para buscar posibles pautas o fórmulas a seguir, siempre anteponiendo la opinión y la voluntad de los afectados que se interesen por la idea con la mayor discreción que el tema merece. El objetivo es intentar plantear un espacio de ayuda y de sensibilización ciudadana sobre este drama social e intentar en la medida de lo posible plantear soluciones y alternativas.

De momento, para todos/as los/as que se encuentren en esta situación, sólo podemos mandarles un mensaje: ilucha y apoyo mútuo!

# En defensa de la sanidad pública manchega

En el año 2012 se han producido numerosas reformas, o recortes, o ajustes, o como les quieran hacer llamar en el sistema público sanitario de Castilla-La Mancha y España, aunque eso no quiera decir que hayan acabado con el año. De hecho, este 2013 se ha iniciado con la implementación del mandato de la Consejería de Sanidad de cerrar veintiún puntos de atención continuada (es decir, los servicios de urgencia de los centros de salud), sobre todo de diversos pequeños municipios de nuestra región a partir del 14 de enero de 2013. Su cierre supondrá un retroceso de años en la asistencia sanitaria, ya que la asistencia sanitaria continua se trata de una prestación que debe dar la administración a las personas que lo necesiten y que, precisamente por sus características, no tiene que tener una rentabilidad económica. La decisión es consecuencia del desconocimiento de la realidad castellano-manchega de los advenedizos responsables de la sanidad regional. Somos la tercera región en extensión de España, pero los poco más de dos millones de habitantes se distribuyen en casi mil municipios, con lo que contamos con la menor densidad de población de todo el estado español que, sumado a un alto grado de envejecimiento, justifica la implantación del sistema de Centros de Salud con que nos habíamos dotado. El recorte dejará en numerosos casos a más de una hora del nuevo Centro de Salud que se les asigne a los ciudadanos, sin tener en cuenta las condiciones climatológicas adversas de estas zonas en invierno. Esto, además, supondrá una sobrecarga de trabajo para las urgencias que permanezcan abiertas, pues tendrán que atender a la nueva población

asignada sin aumentar sus recursos, por lo que los afectados no sólo serán los vecinos a los que se les cierra los servicios sino los de los centros de salud vecinos. En otros casos esta remodelación sin sentido pretende que algunas poblaciones se desplacen a determinados centros de salud cuando tienen otros más cerca, enarbolando eficiencia en la gestión. Se manda a los enfermos a los servicios menos colapsados, sin tener en cuenta la natural disposición a acudir a los centros naturales de referencia.

*Este 2013 se ha iniciado con la implementación del mandato de la Consejería de Sanidad de cerrar veintiún servicios de urgencias... lo que dejará en numerosos casos a más de una hora del nuevo Centro de Salud que se les asigne.*

Pero anteriormente ya se produjeron diversos recortes del sueldo de los trabajadores de la sanidad junto a la falta de abono de la última paga extra, al igual que todos los funcionarios públicos. Además, se ha ampliado de 35 a 37,5 horas la duración de la jornada laboral semanal y se vigila la jornada laboral de los médicos, sus

guardias y bajas y que tendrán que cumplir determinados requisitos de exigencia en aras de una total transparencia. Esto puede parecer justo con respecto al resto de los trabajadores, que ven reducidas y retrasadas sus nóminas o directamente están en el desempleo. Pero la diferencia clara que tienen con buena parte de la clase política española, su trousse de asesores y los grandes potentados del país que a través de SICAV's e ingenierías fiscales apenas notan la diferencia o incluso aumentan sus beneficios, hacen entendibles sus protestas. De hecho ésta es una de las principales armas que tienen los políticos para poner en contra del sector sanitario a la opinión pública, contraponer sus supuestos privilegios con la situación actual, sin enumerar los numerosos beneficios que la clase política disfruta.

Otra de las "reformas" llevadas a cabo es la privatización de determinados hospitales o la entrada del capital privado en la administración de algunos de los que ya están funcionando. El desembarco brutal de las empresas con ánimo de lucro en el Sistema Nacional de Salud es posible gracias a la Ley 15/97 "Sobre Nuevas Formas de Gestión", aprobada en el Parla-



mento por el PP, PSOE y los partidos nacionalistas de derechas. Durante su aprobación, el PSOE defendió que con dicha Ley "se cerraba el paso a la privatización de la sanidad". Hoy, 16 años después, la realidad demuestra lo contrario; incluso los tribunales han determinado que los hospitales públicos de gestión privada sólo son posibles gracias a la existencia de dicha Ley. En nuestra comunidad, esta clase de gestión aparece copiada de otras administraciones gobernadas por el mismo partido y, lo que en un principio parece una forma de ahorrar en recursos públicos, acaba en el desfondaje de los mismos. La oferta sanitaria se ve comprimida por los necesarios beneficios empresariales, el modelo a la larga es insostenible y necesita un reflote y, además, promueve la llamada puerta giratoria entre los cargos públicos y las empresas concesionarias. El accionariado de estas compañías no es nada claro y podría beneficiar al entorno de los políticos que favorecen la privatización, o como dicen ellos mismos, externalización (palabra que no aparece en el DRAE y cuyo término más parecido, externalidad, antepone el beneficio privado como fin primero en una actividad). En cuanto al mantenimiento de la calidad con menores costes, podemos decir que sólo se consigue mejorando su aspecto subjetivo (comodidades) y empeorando la calidad objetiva (pruebas, tecnología y personal), usando la ignorancia médica de los ciudadanos y su confianza. La privatización sin duda conducirá a un menoscabo aun mayor de los derechos laborales de los profesionales sanitarios. Por otra parte, curiosamente no se potencian otras formas de optimizar recursos de forma apropiada, como la creación de protocolos de procedimientos médicos

*El desembarco brutal de las empresas con ánimo de lucro en el Sistema Nacional de Salud es posible gracias a la Ley 15/97 "Sobre Nuevas Formas de Gestión", aprobada en el Parlamento por el PP, PSOE.*

diagnósticos y terapéuticos en base a la evidencia científica, la racionalización del uso de los medicamentos y una mayor implicación de los profesionales en la toma de decisiones organizativas.

En cuanto a lo que se están notando los recortes sanitarios, la pérdida de personal sanitario, a pesar del aumento de las horas trabajadas, en muchos casos no es suficiente para compensarlo. Y muestra de ello es la mayor demora de ciertas consultas o el retraso en las pruebas diagnósticas, a pesar de que en algunos casos se derivan a pacientes para hacer ciertos estudios a centros privados, que es en sí mismo una privatización encubierta. Otra medida tomada por la gerencia hospitalaria para ahorrar dinero en el hospital ha sido cerrar camas de hospitalización fuera del verano, bloqueando camas en diferentes plantas, con vistas a reducir el numero de enfermeros y auxiliares necesarios. El cierre de estas camas ha producido problemas de asistencia y organización por la presencia de un alto numero de pacientes periféricos (aquellos pacientes que no se encuentran ingresados en la planta habitual del servicio al que pertenecen) y cambios continuos de localización física de dichos pacientes y la demora que ha supuesto en los ingresos desde urgencias, donde los enfermos han tenido que permanecer muchas veces entre 48 y 72 horas antes de poder ser ingresados, con el consiguiente colapso del servi-

cio de urgencias.

Todas estas medidas son un paso más en el plan, perfectamente diseñado y en marcha desde hace años, para desmantelar el sistema sanitario, privatizar las partes rentables, empujar a los sectores de población que puedan pagárselo hacia los seguros privados e ir conformando con los restos un sistema de beneficencia de baja calidad para el resto de población: trabajadores, parados y excluidos, al tiempo que se excluye a los más desfavorecidos, los inmigrantes sin papeles. Frente a ello en este momento están surgiendo propuestas de lucha en defensa de la sanidad pública, como la Coordinadora Castellano-Manchega contra la Privatización de los Servicios Públicos (), que a su vez está adherida a la Red Autogestionada Anti-Privatización de la Sanidad (<http://raas15a.wordpress.com>), o la Plataforma Comarcal Mancha Centro (<http://plataformacomarcal-manchacentro.blogspot.com.es/>) entre otras. Es necesario, por tanto, un llamamiento a organizarse en defensa de nuestro sistema público de salud. Sólo si se articula una alianza entre trabajadores del sistema sanitario y población para poner en marcha un proceso continuado de movilizaciones, podremos frenarlo. Este plan debe incluir la reivindicación de la puesta en marcha de mecanismos de gestión conjunta democrática por parte de los propios usuarios, los trabajadores y la administración: nunca más centros en manos de políticos que sólo velen por sus propios intereses y empresas, de lo que ya conocemos sus consecuencias.

Hoy más que nunca: contra la privatización, derogación de la 15/97 y rescate de los centros privatizados.

iSanidad para todos, sin exclusiones!

# Año internacional de las cooperativas

## El modelo cooperativo como alternativa

El pasado año 2012 fué declarado por Naciones Unidas como "Año Internacional de las Cooperativas". Esta declaración pone de manifiesto el más que importante papel que tradicionalmente han jugado estas organizaciones en nuestras sociedades y su crucial influencia dentro de la coyuntura social y económica que vivimos en la actualidad.

Desde el año 2008 se ha instaurado en las sociedades occidentales una situación económica adversa que se mantiene en el tiempo hasta nuestros días sin que a día de hoy se vislumbre un final en el horizonte cercano.

Esta situación generalizada se ve agravada en países como el nuestro debido al modelo productivo instaurado en las últimas décadas basado en una ficción económica como la "burbuja inmobiliaria" que ha arrojado unas interminables listas de parados y un empobrecimiento rápido de las clases más vulnerables tras su estallido.

Si nos detenemos a hacer un análisis de la situación más "a pie de calle" resulta difícil pensar que, una vez comience a fluir de nuevo el crédito, se vayan a solucionar todos los males de la noche a la mañana ya que los sectores tradicionalmente motores de la economía como la agricultura (cada vez más mecanizada) y en estos últimos años la construcción, incluso el turismo que hoy en día es nuestro mayor baluarte, puedan absorber en un futuro próximo la cantidad de parados que existe en la actualidad. Se pone pues de manifiesto que la crisis actual tiene unas raíces más profundas que afectan al propio modelo productivo y el sistema económico que nos rige con factores que no se habían dado en épocas de re-

cesión anteriores como la crisis de las materias primas fundamentales para el mantenimiento de la sociedad globalizada actual y que van a marcar el devenir económico y social a no muy largo plazo. Así las cosas, el panorama que nos envuelve requiere cambios estructurales de fondo que ningún gobierno está en disposición de adoptar.

En este escenario económico cada vez se va a hacer más necesaria la capacidad de organización de los ciudadanos y la búsqueda de soluciones/alternativas a este modelo falto de recursos. A la espera de que esta capacidad de organización dé como resultado propuestas de más hondo calado, de las cuales existen desde hace muchos años infinidad de ejemplos a pequeña escala diseminados por toda la geografía española, y que vayan robando protagonismo al capital, deberemos seguir intentando sacar la cabeza dentro de esta complicada situación; es aquí donde el papel de las cooperativas se presenta como una alternativa al modelo clásico de empresa.

Estas organizaciones que se asientan en principios como: la adhesión abierta y voluntaria; control democrático ejercido por los propios socios; participación económica de los mismos; autonomía e independencia; o valores como la educación e información, entretenimiento, cooperación o compromiso con la comunidad, brindan una coyuntura más propicia que la empresa tradicional para intentar paliar la falta de acceso a un empleo o para cubrir las necesidades básicas de acceso a bienes y servicios para los ciudadanos/as de las antiguas clases medias que cada vez en mayor medida van engrosando las listas de

personas en peligro de exclusión junto con discapacitados, inmigrantes, y demás sectores vulnerables de la sociedad.

Con la nueva Ley de 2.010, se hace más accesible la creación de una cooperativa ya que el número mínimo de integrantes que establece son de tres individuos y el capital mínimo asciende a 3.000 euros; teniendo que hacer frente, eso sí, a los pertinentes trámites burocráticos.

Según datos de CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social), en un informe de este mismo año sobre el sector cooperativo con motivo de la declaración del mencionado "Año Internacional del Cooperativismo", en España se contabilizaron durante el año 2011 la cantidad de 22.022 cooperativas y 290.298 empleos a los que habría que sumar los alrededor de 1.000.000 de agricultores y ganaderos asociados a cooperativas agroalimentarias.

 "Las cooperativas se asientan en principios como la adhesión abierta y voluntaria, el control democrático ejercido por los propios socios, la participación económica de los mismos, la autonomía e independencia, la educación e información y la cooperación o compromiso con la comunidad." 

Otros datos estadísticos reflejados en este informe y que revelan el importante papel que están jugando las cooperativas son:

- Que las cooperativas siguen siendo a pesar de la recesión económica, una opción relevante a la hora de generar empleo, que además se ca-

racteriza por ser de calidad y estable, pues más del 80 % de los puestos de trabajo son indefinidos.

- La facturación del cooperativismo agro-alimentario representa en términos de magnitud el 45,4 % de la producción final agraria.
- El 13% de la población española reside en viviendas promovidas por cooperativas.

Dentro de nuestra geografía, podemos señalar varios lugares donde el cooperativismo ha contribuido a hacer que se sitúen a la cabeza de los que menos número de parados registran en sus censos, como los casos de Marinaleda (Sevilla), Bonares (Huelva) u Oñati (Guipúzcoa; provincia donde se sitúa a su vez la mayor cooperativa de España en Mondragón) son algunos ejemplos significativos.

Aún valorando positivamente los datos indicados, España sigue siendo un país con relativamente poca implantación e influencia social del cooperativismo en relación a otros países de nuestro entorno europeo (principalmente del norte) y del resto del mundo. Como indicativo de esta afirmación se señalan algunos datos reflejados en el mencionado informe de CEPES: En Japón y Canadá las sociedades cooperativas representan el 40% del volumen empresarial del país, en Finlandia, el 75% de la población es miembro de alguna empresa cooperativa y el 60% del tejido empresarial son cooperativas, y en Alemania, los bancos cooperativos tienen más de 16 millones de miembros y el 35 % de las empresas son cooperativas.

En general en todo el mundo, el cooperativismo es un movimiento que agrupa a 1.000 millones de socios, con más de 100 millones de empleos que, según la ONU a ayudado a mejorar el nivel de vida la mitad de la población mun-

dial.

Hoy en día el modelo cooperativo tiene implantación en todos los sectores económicos y sociales abarcando desde el transporte al turismo, artistas, artesanos, enseñanza, escolares, comercio, suministros, mar, farmacéuticas, explotación comunitaria de la tierra, de crédito, consumidores y usuarios, servicios, vivienda..... Existiendo también las cooperativas mixtas que combinan diferentes tipos de las anteriores.

*Las cooperativas siguen siendo a pesar de la recesión económica, una opción relevante a la hora de generar empleo, que además se caracteriza por ser de calidad y estable, pues más del 80 % de los puestos de trabajo son indefinidos.*

De entre todas, en este artículo se destacan dos tipos:

**Las cooperativas agrarias.** Se agrupan entorno a Cooperativas Agroalimentarias. Debido a que vivimos en un país que ha sido dependiente hasta hace unas décadas de la agricultura y la ganadería, este tipo de cooperativas se encuentran en todos los lugares de nuestra geografía y probablemente sean de las que cuentan con mayor tradición y arraigo en el medio rural. Difícil de concebir la vida de nuestros pueblos sin ellas, han supuesto el soporte de nuestro agro durante generaciones y marcado la idiosincrasia de nuestros pueblos.

**Las cooperativas de trabajo asociado o cooperativa de producción.** Se empiezan a regular hacia de 1978 y se agrupan en torno a COCETA (Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado). Organizadas para la producción de bienes y servicios, donde los trabajadores di-

rigén todas las actividades y aportan directamente la fuerza de trabajo con el fin primordial de realizar actividades productivas y recibir en proporción a su aporte de trabajo, beneficios de tipo económico y social. Las unidades de producción destinadas al funcionamiento de éstas, están bajo el régimen de propiedad social con carácter indivisible. Los trabajadores/as tienen el control de los medios de producción en su calidad de propietarios/as. Proporcionan una solución a uno de los problemas más graves que hay hoy en día: tener un empleo; además de proporcionar alternativas locales a los negocios globales u ofrecer acceso a la propiedad compartida. En ellas se hace más necesario el establecimiento de apoyo mutuo y de formas de organización colectiva que supongan una oportunidad para acceder a los bienes y servicios de primera necesidad que la falta de recursos y de ingresos que la ausencia de trabajo asalariado conlleva y que derivan irremediablemente en exclusión social, destacando también su papel como elemento de cohesión social.

Como conclusión, cabe señalar que en este artículo se ha tratado el modelo cooperativo de forma generalizada, siendo de recibo señalar el amplísimo abanico de posibilidades que se dan en la actualidad coexistiendo cooperativas de una envergadura tan basta como la anteriormente mencionada de Mondragón o cooperativas que funcionan como verdaderas empresas y donde los principios que se le presuponen al cooperativismo habría que ponerlos en cuarentena; con cooperativas de mediano tamaño; cooperativas integrales (que cubren todo tipo de necesidades de bienes y servicios a sus asociados); hasta pequeñas cooperativas locales de autogestión que se englobarían

dentro del párrafo anterior.

Quizás estas últimas sean la que más se adecuan al espíritu de este artículo. Estas pequeñas agrupaciones de carácter local que deben de ir surgiendo poco a poco en los distintos sectores de nuestra sociedad y que, con un reparto de trabajo equitativo ofrezcan la oportunidad de dotar de un empleo que sea cobijo para cubrir las necesidades más básicas de productos y servicios de unos ciudadanos que difícilmente volverán a tener cabida en el sistema económico oficial, estableciendo progresivamente redes de cooperación y ayuda mutua entre ellas, sir-

viéndose en gran medida del intercambio y buscando alternativas a la dependencia del dinero en nuestras vidas como la moneda social, comedores sociales, bancos de tiempo, y demás fórmulas que ya coexisten desde hace muchos años dentro de nuestro entorno.

En la actualidad podemos encontrar multitud de ejemplos que ilustran lo anteriormente expuesto a lo largo y ancho de nuestra geografía. Quizás uno de los más destacables a día de hoy sea el de la Cooperativa Integral Catalana, cuyo funcionamiento no cabe reflejar en este artículo por su complejidad pero que se puede conocer con

*Estas agrupaciones de carácter local deben de ir surgiendo poco a poco en los distintos sectores de nuestra sociedad, que con un reparto de trabajo equitativo ofrezcan la oportunidad de dotar de un empleo que sea cobijo para cubrir las necesidades más básicas.*

facilidad accediendo a su página web. Sirva este ejemplo junto con otros más como constatación de que otro tipo de organización social alternativa es posible.

*Emiliano Ucendo*

## IV campaña de reforestación Quercus Mancha Planta un árbol contra el cambio climático

Como los últimos años, con la llegada del invierno la asociación Encinares Vivos de la Mancha comienza su campaña de reforestación y sensibilización entre la población manchega.

En un triste año, que va a acabar con el mayor número de hectáreas quemadas en el Estado español de las últimas décadas, se hace más necesario que nunca sensibilizar a la población, sobre la importancia de los bosques para la protección de nuestros ecosistemas. Los bosques no sólo son el hábitat para multitud de especies animales y vegetales, sino que tradicionalmente han servido para dotar de recursos naturales a las poblaciones cercanas, ofreciendo pasto para el ganado, leña para calentarse, frutos para alimentarse y plantas medicinales. Pero además, los bosques son los mejores sumideros de CO<sub>2</sub> y por tanto son imprescindibles para combatir el cambio climático que estamos sufriendo.

La mancha es una de las regiones de la península más

afectadas por la deforestación y por tanto, más necesitada de la recuperación de sus bosques mediterráneos autóctonos. Desde la asociación Encinares Vivos de la Mancha, en colaboración con El Foro Social de Campo de Criptana, llevamos ya varios años intentando sensibilizar a la población sobre este aspecto y realizando campañas de reforestación con colegios y otras asociaciones en terrenos cedidos por organismos públicos o particulares. Os invitamos a participar en alguna de las reforestaciones que realizaremos a largo de todo el invierno y entrada de la prima-

vera, con vuestra asociación o colectivo, o bien a título particular. También os animamos a ceder cualquier terreno (sin pérdida de titularidad) para la reforestación. Tanto si estás interesados en organizar alguna jornada de reforestación, como si queréis ceder algún terreno para la misma, podéis contactar con nosotros en el correo del foro social mailto:[forosocialcriptana@gmail.com](mailto:forosocialcriptana@gmail.com).

Las jornadas de plantación de este año se publicarán con antelación en la agenda de la página web del Foro Social.



# **Carta de un ciudadan@ España somos Todos**

Quisiera en estas palabras dar mi opinión, desde lo social, del denominado "conflicto Catalán". El inicio del incendio fue la manifestación del pasado 11 Septiembre en Barcelona, y en el que el presidente de la Generalitat D Artur Mas, se subió a ese tigre desbocado que es el separatismo.

Vayamos por partes (como dijo Jack el destripador), y hablemos sin complejos, más allá de conceptos políticos e ideológicas a derecha e izquierda. En primer lugar las leyes que nos hemos dado los Españoles desde 1978 y por tanto también los Catalanes, no puede una parte decidir por el todo (España). Los españoles que somos tan pasotas en muchos temas no podemos permitir que "por encima de la ley" decidan por nosotros. No me vale el argumento de que un millón de catalanes salieran a las calles a pedir la independencia y que esto es democrático, no señor, también Franco hacia demostraciones millonarias de personas en la plaza de Oriente de Madrid cuando se sentía acosado el régimen por países e Instituciones democráticas internacionales. Estos politiquillos tienen que percibir en estos momentos dramáticos para nuestra nación y para muchas personas, que no jueguen con el pan de nuestros hijos. Si algo hay que cambiar (la constitución) lo haremos entre todos y "de la ley a la ley".

Fíjese querido lector el grado de sinvergüencería que se ha alcanzado en el nacionalismo catalán, Félix Puig consejero de interior en un acto institucional con la policía autónoma de Cataluña (los mossos) declaró en su discurso que "no dudaría que en caso de contradicción entre lo jurídico y lo democrático los mossos estarán con el pueblo". No se

puede ser mas fascista, traidor y retorcer los argumentos, vamos a ver, la democracia se basa en el estado de derecho y la legitimidad de los políticos e instituciones de Cataluña, emana de la fuente de la constitución española, la que nos ha dado el periodo de paz y prosperidad mas largo de nuestra historia, con sus virtudes y defectos, con sus grandes y sus miserias. Lo que hizo el consejero se acerca mucho a un golpe de estado. Mire usted, la responsabilidad y privilegios que ostenta se ha conseguido por la lucha y esfuerzo de millones de españoles.

Lo que más me indigna es la energía que este problema nos roba de las urgencias históricas a las que este momento nuestra sociedad se ha de enfrentar, el gigantesco problema del paro, los desahucios, la educación, sanidad, el terrorismo internacional, y vienen ustedes con sus reinos de taifas y sus ínfulas imaginarias, ayudando a empujar un poquito más hacia el precipicio. Demos un puñetazo en la mesa y digamos NO, sin complejos. Muchas personas te dicen abiertamente, "pues que se vayan", no caigamos en ese error, muchos millones de catalanes se sienten españoles, el separatismo es un cáncer que afectaría a nuestra sociedad en lo cotidiano. Esto no es un problema de los políticos sino de dignidad. Recordemos que hace casi 100 años, Ortega uno de los mejores pensadores del siglo XX en una intervención en el congreso de los diputados dijo "El problema Catalán no tiene solución, se puede sobrellevar y tener una buena convivencia en paz y libertad". "Se puede sobrellevar", iay que lástima! España siempre con un pesado saco de piedras a las espaldas.

Según los que quieren el referéndum la pregunta sería: "¿Quiere usted que Cataluña sea un nuevo estado de la Unión Europea?". ¡Pero qué morro que tienen! Definitivamente el nacionalismo produce fiebre y alucinaciones. Que ustedes llevan en Europa desde 1986, que ustedes llevan gobernando con libertad muchísimos años y con muchas más competencias que los países federales. Tenemos trabajo a destajo para garantizar a las personas derechos básicos en sus vidas en estos momentos tan difíciles, y sólo unidos dejaremos a nuestros hijos un mundo digno y aceptable. Cataluña con su increíble creatividad puede desarrollar todo su potencial dentro de España y de Europa. Si Cataluña se separa de España, España dejará de ser España, será otra cosa y eso lo tenemos que decidir entre todos.

Si ustedes no cumplen la ley, cruzan una línea roja muy peligrosa y entramos en la ley de la selva. Nuestra sociedad nos exige que cada uno desde nuestro pequeño lugar seamos un rayo de luz y esperanza y por ese camino emprendido por los nacionalistas vamos al desastre. Digámosle NO, sin complejos, no permitamos como españoles que España deje de ser España. Y centrémonos en el bien de las personas desde la diferencia y la pluralidad pero con unidad. ESPAÑA SOMOS TODOS.

P. A. S.

## **iEscribe tu también!**

Si quieres participar en esta sección puedes enviar tus cartas a la dirección  
[forosocialcriptana@gmail.com](mailto:forosocialcriptana@gmail.com)

Viernes 15 feb 20:30

# Debate sobre los presupuestos municipales



viernes 1 mar 20:00

## Mesa redonda: STOP Desahucios



Casa de las Asociaciones  
¡PARTICIPA!

